



COMUNICADO 120

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN CONDENA ASESINATO DE LÍDER INDÍGENA DEL CHOCÓ

Bogotá, 10 de febrero de 2022 (@UIA_JEP) Giovanni Álvarez Santoyo, director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, lamentó y condenó hoy jueves el secuestro y posterior asesinato del líder chocoano Luis Chamapuro Quiro.

“Como Director de la Unidad de Investigación y Acusación condeno con toda vehemencia el asesinato del señor Luis Chamapuro Quiro”, indicó Álvarez poco después de conocer la muerte violenta del activista del Pueblo Wounaan en el municipio de Medio San Juan, Chocó.

“Lamento profundamente este hecho y, a nombre de todas las servidoras y servidores de la entidad, extendemos un abrazo de solidaridad a toda su familia y a los integrantes de su comunidad pues con la muerte del señor Chamapuro Quiro perdemos a uno de los líderes más representativos del Chocó y a una de las personas que más contribuía a la consolidación de la paz en esa región del país”, dijo finalmente el Director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP.

De acuerdo con el funcionario de la JEP, el señor Chamapuro Quiro venía participando de manera activa en el Proyecto de Buenas Prácticas en Justicias Propias de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP.

Acerca de Unidad de Investigación y Acusación

Es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre la Unidad, visita: <http://bit.ly/383Sc8u>

Twitter @UIA_JEP Facebook @UIAJEP1 Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co